



CONTRALORIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 0000016 DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017”

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución reglamentaria No. 000001 de enero de 2017, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

Que se requiere acreditar apropiaciones a estos rubros 32190-Materiales y Suministros, 32290-Comunicaciones y Transporte. Para cubrir necesidades de la entidad con miras al cumplimiento del plan de acción de la vigencia.

Que, el artículo 112 del Estatuto Presupuestal del Departamento del Atlántico establece: “Para garantizar la independencia que el ejercicio del control fiscal requiera, la Contraloría General del Departamento gozará de autonomía presupuestal para administrar sus asuntos”.

Que, según certificado expedido por la Subsecretaría de Despacho – financiera - de la Contraloría Departamental del Atlántico, se encuentran disponibles las partidas a contracreditar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00/100 ML, (\$37.265.324,00)** como a continuación se detalla:

2.15.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.15.11.12	GASTOS GENERALES	
32432	CONTINGENCIAS	37.265.324
	TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS	37.265.324

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítase el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00/100 ML, (\$37.265.324,00)** como a continuación se detalla:

2.15.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.15.11.12	GASTOS GENERALES	
32190	MATERIALES Y SUMINISTROS	28.000.000
32290	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	9.265.324
	TOTAL CREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS	37.265.324

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

05 JUL 2017

LENIN ALFONSO VIZCAINO SIERRA

Contralor General del Departamento del Atlántico (E).

Proyecto: Nicanor Parra
Revisó y Aprobó: Obdulio Mejía

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia